

Ibarra, 3 de julio del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANTEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **CIENTO CINCUENTA (150)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$. 150,00)** de propiedad del señor Angel Gilberto Padilla Espinosa en favor de la señora María Isabel Padilla Padilla con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 150 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 150 y corresponde del siguiente título:

Título nro. 332, del cual se transfiere a la Sra. María Isabel Padilla Padilla el valor de 150 acciones y la diferencia de 260 acciones quedan a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



Sr. Angel Gilberto Padilla Espinosa
CEDENTE
C.C. 1000474880

430



Sra. María Isabel Padilla Padilla
CESIONARIO
C.C. 1002112207

1055



05-08-13.

Ibarra, 3 de julio del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

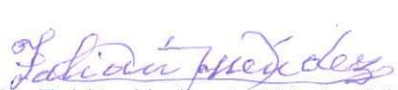
Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **OCHO (8)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **OCHO 00/100 DÓLARES (US\$. 8,00)** de propiedad del señor Fabián Heriberto Méndez Viscarra en favor del señor José Aníbal Gángula Losano con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 8 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 8 y corresponde del siguiente título:

Título nro. 767, cuyo total es de 509 acciones del cual se transfiere al cesionario el valor de 8 acciones y la diferencia queda a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Fabián Heriberto Méndez Viscarra
CEDENTE
C.C. 1000344349 188


Sr. José Aníbal Gángula Losano
CESIONARIO
C.C. 1000538577


Sra. Olga María Acosta Lara
CEDENTE
C.C. 040079740-9

1056.

08-08-13.

Ibarra, 3 de julio del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANDEM
Ciudad

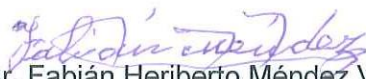
Señor Gerente:

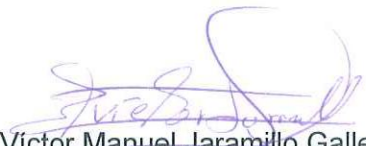
Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **CINCO (5)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **CINCO** 00/100 DÓLARES (US\$. 5,00) de propiedad del señor Fabián Heriberto Méndez Viscarra en favor del señor Víctor Manuel Jaramillo Gallegos con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 5 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 5 y corresponde del siguiente título:

Título nro. 767, cuyo total es de 509 acciones del cual se transfiere al cesionario el valor de 5 acciones y la diferencia queda a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Fabián Heriberto Méndez Viscarra
CEDENTE
C.C. 1000344349 188


Sr. Víctor Manuel Jaramillo Gallegos
CESIONARIO
C.C. 0401048277


Sra. Olga María Acosta Lara
CEDENTE
C.C. 040019740-9


08-08-13

Ibarra, 3 de julio del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

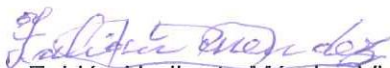
Señor Gerente:

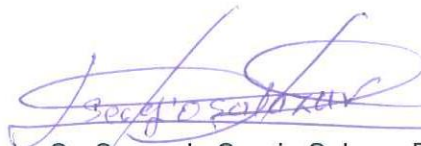
Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **VEINTE (20)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$. 20,00)** de propiedad del señor Fabián Heriberto Méndez Viscarra en favor del señor Segundo Sergio Salazar Espinoza con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 20 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 20 y corresponde del siguiente título:

Título nro. 767, cuyo total es de 509 acciones del cual se transfiere al cesionario el valor de 20 acciones y la diferencia queda a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Fabián Heriberto Méndez Viscarra
CEDENTE
C.C. 1000344349 188


Sr. Segundo Sergio Salazar Espinoza
CESIONARIO
C.C. 1711603868


Sra. Olga María Acosta Lara
CEDENTE
C.C. 040079740-9


1058.
08-08-13.

Ibarra, 3 de julio. del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANTEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **DOS (2)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **DOS 00/100 DÓLARES (US\$. 2,00)** de propiedad del señor Fabián Heriberto Méndez Viscarra en favor del señor Segundo Atahualpa Espinoza Salcedo con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 2 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 2 y corresponde del siguiente título:

Título nro. 767, cuyo total es de 509 acciones del cual se transfiere al cesionario el valor de 2 acciones y la diferencia queda a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Fabián Heriberto Méndez Viscarra
CEDENTE
C.C. 1000344349


Sr. Segundo Atahualpa Espinoza Salcedo
CESIONARIO
C.C. 0400616025


Sra. Olga María Acosta Lara
CEDENTE
C.C. 040079740-9

1059

08-08-13

Ibarra, 3 de julio del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANDEM
Ciudad

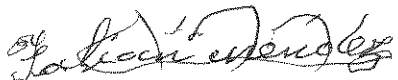
Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **QUINCE (15)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **QUINCE 00/100 DÓLARES (US\$. 15,00)** de propiedad del señor Fabián Heriberto Méndez Viscarra en favor del señor Luis Alberto Jaramillo Gallegos con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 15 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 15 y corresponde del siguiente título:

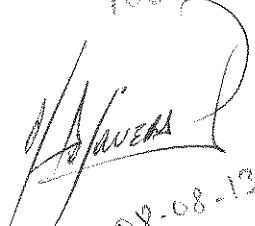
Título nro. 767, cuyo total es de 509 acciones del cual se transfiere al cesionario el valor de 15 acciones y la diferencia queda a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Fabián Heriberto Méndez Viscarra
CEDENTE
C.C. 1000344349 188


Sr. Luis Alberto Jaramillo Gallegos
CESIONARIO
C.C. 0400708368


Sra. Olga María Acosta Lara
CEDENTE
C.C. 040079740-9

1060

08-08-13

Ibarra, 03 de Septiembre de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANCEM

Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS DOCE (24,912)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE 00/100 (US\$ 24,912.00)** de propiedad del Ing. **ENRIQUEZ GALLEGOS FRANZ PATRICIO ALBERTO** y de la Sra. **PEÑAHERRERA SANDOVAL PATRICIA DE LOS DOLORES** a favor del Sr. **ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 24,912 acciones de US\$ 1,00 cada una que equivale a USD \$24,912.00 se realiza del título: # 06836 por 24,912 acciones numeradas del 2682018 al 2706929.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Ing. Enriquez Gallegos Franz Patricio Alberto
CEDENTE
C.I. 1000877892 351


Sr. Patricio Hidrobo Estrada
CESIONARIO
C.I. 1001214020 896


Sra. Peñaherrera Sandoval Patricia de los Dolores
CEDENTE
C.I. 1001043205


5 Sept bre 11/3

Ibarra, 10 de septiembre de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANTEM

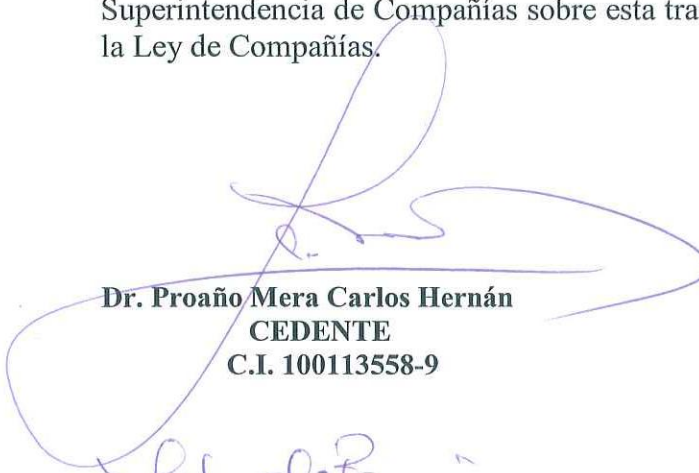
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TRECE (26.213)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TRECE DOLARES 00/100 (US\$ 26.213)** de propiedad del **Dr. PROAÑO MERA CARLOS HERNAN** y la **Sra. ENRIQUEZ GALLEGOS DOLORES ELISABETH** a favor del **Sr. ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 26.213 acciones de US\$ 1,00 cada una equivale a US\$ 26.213 se realiza de los títulos: # 06840 por 24.912 acciones numeradas del 2781666 al 2806577; y, # 07079 por 1301 acciones numeradas del 8936197 al 8937497.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



Dr. Proaño Mera Carlos Hernán
CEDENTE
C.I. 100113558-9



Sr. Patricio Hidrobo Estrada
CESIONARIO
C.I. 1001214020



Sra. Enríquez Gallegos Dolores Elisabeth
CEDENTE
C.I. 100119174-9



26-09-13

Ibarra, 09 de Octubre del 2013

Ingeniero

Oscar Mosquera Palacios

Gerente General

IANCEM

Ciudad

De nuestra consideración:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (534.544) acciones** de un dólar cada una, dando un total de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (US\$. 534.544,00)** de propiedad del señor CESAR BEDOYA GIRALDO, de nacionalidad colombiana e identificado con pasaporte No. 8263394 en favor del señor JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS, de nacionalidad colombiana e identificado con pasaporte No. 70512941, con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

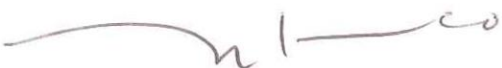
La transferencia de las 534.544 acciones de US\$. 1,00 cada una, que equivale a US\$. 534.544, se realiza mediante los siguientes títulos:

- Título nro. 6056 numeradas así: Del 2852744 al 2983774 por 131.031 acciones, del 4505891 al 4577398 por 71.508 acciones, del 5235338 al 5247502 por 12.165 acciones, del 5831060 al 5859444 por 28.385 acciones, del 6419096 al 6431260 por 12.165 acciones, del 6147578 al 6155687 por 8.110 acciones, del 7064456 al 7099010 por 34.555 acciones, dando un total de US\$. 297.919
- Título nro. 6058 numerado del 3235797 al 3235998 por US\$. 202
- Título nro. 6071 numeradas así: del 4399401 al 4400048 por 648 acciones, del 5194887 al 5194996 por 110 acciones, del 5735167 al 5735423 por 257 acciones, del 6121705 al 6121778 por 74 acciones, del 6380293 al 6380402 por 110 acciones, del 2280059 al 2281248 por 1.190 acciones, del 6968293 al 6968605 por 313 acciones, dando un total de US\$ 2.702
- Título nro. 7709 numerado del 7525487 al 7525550 por US\$ 64
- Título nro. 6804 numerado del 8132810 al 8200526 por US\$ 67.717
- Título nro. 7684 numerado del 10099605 al 10243271 por US\$ 143.667
- 22.273 acciones correspondientes al último aumento de capital que se encuentra en proceso de legalización, por US\$ 22.273

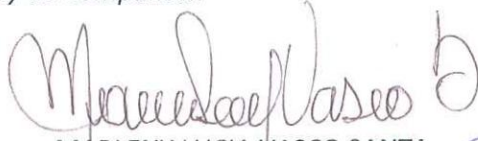
La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Cesar Bedoya Giraldo
Pasaporte 8263394
Cedente

1038


Jorge Humberto Franco Ramos
Pasaporte 70512941
Cesionario

367


MARLENY LUCIA VASCO SANTA
Pasaporte 43429034
Cedente

NOTA: se adjunta títulos originales endosados y copia de pasaportes de Cedente y Cesionario.


8-11-13

Ibarra, 28 de octubre de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANTEM

Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES (15.303)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES 00/100 (US\$ 15.303)** de propiedad del Ing. **PROAÑO RODRIGUEZ GUNTER PATRICIO** y la Sra. **CARRERA DONOSO ROSITA TAMARA** a favor del Sr. **ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 15.303 acciones de US\$ 1,00 cada una equivale a US\$ 15.303 se realiza de los títulos: # 000029 por 3976 acciones numeradas del 2005663 al 2009638; # 001031 por 1871 acciones numeradas del 4312191 al 4314061; # 001810 por 351 acciones numeradas del 5173249 al 5173599; # 002698 por 819 acciones numeradas del 5699709 al 5700527; # 003537 por 234 acciones numeradas del 6111605 al 6111838; # 04327 por 351 acciones numeradas del 6365942 al 6366292; # 06093 por 1953 acciones numeradas del 7484223 al 7486175; # 05201 por 997 acciones numeradas del 6933967 al 6934963; # 06873 por 4113 acciones numeradas del 8583330 al 8587442; y 638 acciones correspondientes al aumento de capital en trámite por lo que los vendedores Ing. Proaño Rodríguez Gunter Patricio y la Sra. Carrera Donoso Rosita Tamara ceden los derechos presentes y futuros de estas acciones a favor del Sr. Ángel Patricio Hidrobo Estrada.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

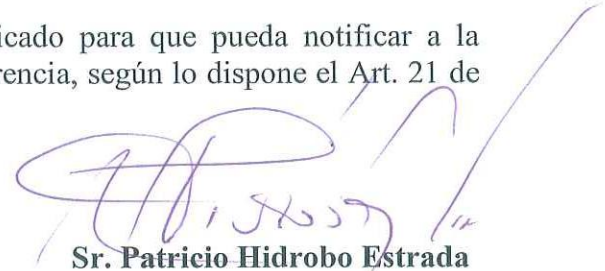


Ing. Proaño Rodríguez Gunter Patricio

CEDENTE

C.I. 170293460-3

32

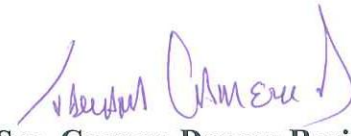


Sr. Patricio Hidrobo Estrada

CESIONARIO

C.I. 1001214020

914



Sra. Carrera Donoso Rosita Tamara

CEDENTE

C.I. 170662091-9



8-11-13

Ibarra, 5 de septiembre del 2013

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **TRESCIENTOS OCHENTA (380)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES (US\$. 380,00)** de propiedad del señor Gustavo Guillermo Goyes Vásquez en favor de la señora Rosa Angélica Quelal Jiménez con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 380 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 380,00 y corresponde a los siguientes títulos:

Título 00645 numerado del 3361237 al 3361406 por US\$. 170,00.

Título 001597 numerado del 4718863 al 4718877 por US\$. 15,00.

Título 002346 numerado del 5275552 al 5275562 por US\$. 11,00.

Título 003256 numerado del 5925285 al 5925310 por US\$. 26,00.

Título 004048 numerado del 6177003 al 6177009 por US\$. 7,00.

Título 004841 numerado del 6463632 al 6463642 por US\$. 11,00.

Título 005773 numerado del 7176244 al 7176259 por US\$. 16,00.

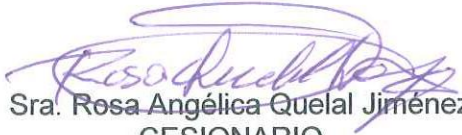
Título 006583 numerado del 7821108 al 7821113 por US\$. 6,00.

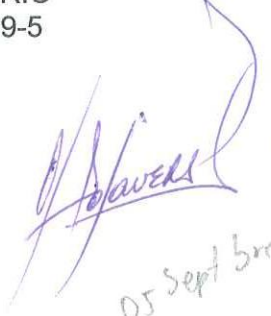
Título 007424 numerado del 9447559 al 9447660 por US\$. 26,00.

16 acciones correspondientes al aumento de capital del año 2013, el mismo que se encuentra en proceso de legalización.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Gustavo Guillermo Goyes Vásquez
CEDENTE
C.C. 170968901-0 764


Sra. Rosa Angélica Quelal Jiménez
CESIONARIO
C.C. 100030999-5


05 Sept bre 2013

Ibarra, 03 de septiembre de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANDEM

Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS DOCE (24,912)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE 00/100 (US\$ 24,912.00)** de propiedad de la Sra. **ENRÍQUEZ GALLEGOS MIRIAM SUSANA a favor del Sr. ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 24,912 acciones de US\$ 1,00 cada una que equivale a USD \$24,912.00 se realiza del título: # 06834 por 24912 acciones numeradas del 2632194 al 2657105.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sra. Enríquez Gallegos Miriam Susana
CEDENTE
C.I. 100060972-5

342


Sr. Patricio Hidrobo Estrada
CESIONARIO
C.I. 1001214020

896



09 Sept bre 13.